



Gaceta Municipal Semanal

DEL

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
2019-2021

TOLUCA, MÉX. A 20 DE ABRIL DE 2021

Volumen DOCE

Año TRES

Gaceta Municipal Semanal
12/2021
20 de ABRIL de 2021



LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Acuerdos de la Octava Sesión de Cabildo Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2019-2021, celebrada el 15 de abril de 2021.	4



**OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2021**

LOS CIUDADANOS: LICENCIADO JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ALMA AMÉRICA RIVERA TAVIZÓN, PRIMERA SÍNDICO; CRUZ URBINA SALAZAR, SEGUNDO SÍNDICO; ANA JANET CRUZ RODRÍGUEZ, TERCERA SÍNDICO; IRMA RODRÍGUEZ ALBARRÁN, PRIMERA REGIDORA; JOSÉ ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ, SEGUNDO REGIDOR; CONCEPCIÓN HEIDI GARCÍA ALCÁNTARA, TERCERA REGIDORA; ARTURO CHAVARRÍA SÁNCHEZ, CUARTO REGIDOR; ARACELI MARTÍNEZ GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; ERICK OMAR MANDUJANO ROMERO, SEXTO REGIDOR; GEORGINA ORDOÑEZ BECERRIL, SÉPTIMA REGIDORA; SANDRO ABDÍAS MEJÍA SANABRIA, OCTAVO REGIDOR; MARITE DEL RIO DOMÍNGUEZ, NOVENA REGIDORA; MARLET ESTHEFANIA RODEA DÍAZ, DÉCIMA REGIDORA; GECIEL MENDOZA FLORES, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; NELLY DÁVILA CHAGOLLA, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; ESTRELLA EULALIA GARDUÑO ZALDÍVAR, DÉCIMA TERCERA REGIDORA; ELADIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; EYMAR JAVIER GUTIÉRREZ RAMÍREZ, DÉCIMO SEXTO REGIDOR Y CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE EMITE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA.



**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Asunto: Propuesta y en su caso aprobación, que hace el Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez para que una Regidora o Regidor del Honorable Cabildo funja como Presidente Municipal por Ministerio de Ley, a partir del 19 de abril de 2021 y hasta el 7 de junio de 2021, de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobó e siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ACUERDO: Se aprueba la propuesta que presenta el Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por lo que, se autoriza al Ingeniero Sandro Abdías Mejía Sanabria, funja como Presidente Municipal por Ministerio de Ley, a partir del 19 de abril de 2021 y hasta el 7 de junio de 2021, de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.- - - - -

Asunto: Dictamen que presenta la Comisión de Planeación para el Desarrollo, relativo a la opinión favorable de un Cambio de Densidad y modificación a la norma de frente a la vía pública, del predio ubicado en la Cda. Oxtotitlán No. 114, Unidad Territorial Básica Atotonilco, Delegación San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Estado de México (**EXPEDIENTE: SHA/CABILDO/083/2020**).

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobó e siguiente:

ACUERDO: Se aprueban el dictamen que presenta la Comisión de Planeación para el Desarrollo, relativo a la opinión favorable de un Cambio de Densidad y modificación a la norma de frente a la vía pública, del predio ubicado en la Cda. Oxtotitlán No. 114, Unidad Territorial Básica Atotonilco, Delegación San



Mateo Oxtotitlán, Toluca, Estado de México, el cual en su parte resolutive señala lo siguiente:-----

PRIMERO.- Por UNANIMIDAD de votos de los integrantes de la Comisión de Planeación para el Desarrollo que estuvieron presentes durante el desarrollo de la Sexta Sesión de la Comisión y de conformidad a lo establecido en el Artículo 5.57 Fracción III del Código Administrativo del Estado de México, se otorga la OPINIÓN FAVORABLE para el Cambio de densidad y modificación a la norma de frente a la vía pública del predio ubicado en la Cerrada Oxtotitlan 114, Unidad Territorial Básica Atotonilco, Delegación San Mateo Oxtotitlan, Toluca, México, teniendo a bien autorizarlo de la siguiente manera:-----

CAMBIO DE DENSIDAD MODIFICACIÓN A LA NORMA DE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA, PARA SUBDIVIDIR EN DOS LOTES ANTE EL GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO	
CONCEPTO	SITUACIÓN DEL INMUEBLE
USO DE SUELO	HABITACIONAL
SUPERFICIE DEL PREDIO	1,393.00 M ²
LOTE MINIMO	LOTE 1= 196.15 M ² LOTE 2= 233.70 M ² LOTE 3= 260.30 M ² LOTE 4= 130.50 M ² LOTE 5= 310.45 M ² LOTE 6= 130.90 M ² LOTE 7= 131.00 M ²
FRENTE	LOTE 1= 13.87 M LOTE 2= 7.25, 6.60, 1.10 y 0.98 M LOTE 3= 16.00 M LOTE 4= 8.10 M LOTE 5= 19.00 M LOTE 6= 8.10 M LOTE 7= 8.10 M

SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instrúyase a través del C. Presidente Municipal Constitucional, para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública se dé cumplimiento al resolutive primero del presente acuerdo.-----

Asunto: Dictamen que presenta la Comisión de Planeación para el Desarrollo, relativo a la opinión favorable de un Cambio de Densidad, del predio ubicado en la privada Solidaridad No. 106 (antes 104), Unidad Territorial Básica San Isidro, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México (EXPEDIENTE: SHA/CABILDO/086/2020).



Por UNANIMIDAD de votos, se aprobó e siguiente:

ACUERDO: Se aprueban el dictamen que presenta la Comisión de Planeación para el Desarrollo, relativo a la opinión favorable de un Cambio de Densidad, del predio ubicado en la privada Solidaridad No. 106 (antes 104), Unidad Territorial Básica San Isidro, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México, el cual en su parte resolutive señala lo siguiente:-----

PRIMERO.- Por UNANIMIDAD de votos de los integrantes de la Comisión de Planeación para el Desarrollo que estuvieron presentes durante el desarrollo de la Sexta Sesión de la Comisión y de conformidad a lo establecido en el Artículo 5.57 Fracción III del Código Administrativo del Estado de México, se otorga la OPINIÓN FAVORABLE para el Cambio de Densidad del predio ubicado en la Privada Solidaridad, número 106 (antes 104), Unidad Territorial Básica San Isidro, Delegación San Lorenzo Tepaltitlan, Toluca, México, teniendo a bien autorizarlo de la siguiente manera: -----

CONCEPTO	SITUACIÓN DEL INMUEBLE
USO DE SUELO	HABITACIONAL
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN	59.19 M ²
SUPERFICIE DEL PREDIO	119.33 M ²
ALTURA	2 NIVELES/5.40 METROS
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN	PLANTA BAJA: 59.19 M ² (DEPARTAMENTO 1) PLANTA ALTA: 54.70 M ² (DEPARTAMENTO 2) TOTAL DE CONSTRUCCIÓN= 113.89 M ²
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	2 CAJONES DE ACUERDO AL PLANO

SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instrúyase a través del C. Presidente Municipal Constitucional, para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública se dé cumplimiento al resolutive primero del presente acuerdo.-----



Asunto: Dictamen que presenta la Comisión de Planeación para el Desarrollo, relativo a la opinión favorable de un Cambio de Coeficiente de Ocupación, para subdividir en 3 lotes ante el Gobierno del Estado de México adicional al cambio otorgado en 2019, del predio ubicado en

[Redacted]

, Delegación Felipe Chávez Becerril, Toluca, Estado de México (EXPEDIENTE: SHA/CABILDO/027/2021).

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobó e siguiente:

ACUERDO: Se aprueban el dictamen que presenta la Comisión de Planeación para el Desarrollo, relativo a la opinión favorable de un Cambio de Coeficiente de Ocupación, para subdividir en 3 lotes ante el Gobierno del Estado de México adicional al cambio otorgado en 2019, del predio ubicado en

[Redacted]

, Delegación Felipe Chávez Becerril, Toluca, Estado de México, el cual en su parte resolutive señala lo siguiente:-

PRIMERO.- Por UNANIMIDAD de votos de los integrantes de la Comisión de Planeación para el Desarrollo que estuvieron presentes durante el desarrollo de la Sexta Sesión de la Comisión y de conformidad a lo establecido en el Artículo 5.57 Fracción III del Código Administrativo del Estado de México, se otorga la OPINIÓN FAVORABLE de un Cambio de Coeficiente de Ocupación, para subdividir en 3 lotes ante el Gobierno del Estado de México adicional al cambio otorgado en 2019, del predio ubicado en

[Redacted]

, Delegación Felipe Chávez Becerril, Toluca, Estado de México; teniendo a bien autorizarlo de la siguiente manera: -

CAMBIO DE DENSIDAD Y DE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN, PARA SUBDIVIDIR EN 3 LOTES ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
CONCEPTO	SITUACIÓN DEL INMUEBLE
SUPERFICIE DEL PREDIO	382.00 M ²
USO DE SUELO	HABITACIONAL
LOTE MINIMO	LOTE 1: 113.85 M ² LOTE 2: 114.05 M ² LOTE 3: 154.10 M ²
FRENTE	LOTE 1: 12.10 M (CALLE AGUSTÍN OLACHEA) Y 9.45 M (CALLE ARCADIO HENKEL) LOTE 2: 9.55 M (CALLE ARCADIO HENKEL) LOTE 3: 8.00 M (CALLE AGUSTÍN OLACHEA)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN	LOTE 1: 106.13 M ² LOTE 2: 106.13 M ²



	LOTE 3: 92.80 M ²
ÁREA LIBRE	LOTE 1: 7.72 M ² LOTE 2: 7.92 M ² LOTE 3: 61.30 M ²
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN	LOTE 1: 237.08 M ² LOTE 2: 237.08 M ² LOTE 3: 194.51 M ²
ALTURA	LOTE 1: 3 NIVELES/7.87 M LOTE 2: 3 NIVELES/7.87 M LOTE 3: 3 NIVELES/8.45 M

SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instrúyase a través del C. Presidente Municipal Constitucional, para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública se dé cumplimiento al resolutivo primero del presente acuerdo. -----



Edición a cargo de la
Secretaría del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50



Ingeniero
Sandro Abdías Mejía Sanabria
Presidente Municipal por Ministerio de Ley

Alma América Rivera Tavizón
Primera Síndico

Marite del Rio Domínguez
Novena Regidora

Cruz Urbina Salazar
Segundo Síndico

Marlet Esthefanía Rodea Díaz
Décima Regidora

Ana Janet Cruz Rodríguez
Tercera Síndico

Geciel Mendoza Flores
Décimo Primer Regidor

Irma Rodríguez Albarrán
Primera Regidora

Nelly Dávila Chagolla
Décima Segunda Regidora

José Antonio Díaz Sánchez
Segundo Regidor

Estrella Eulalia Garduño Zaldívar
Décima Tercera Regidora

Concepción Heidi García Alcántara
Tercera Regidora

Eladio Hernández Álvarez
Décimo Cuarto Regidor

Arturo Chavarria Sánchez
Cuarto Regidor

Paola Jiménez Hernández
Décima Quinta Regidora

Araceli Martínez Gómez
Quinta Regidora

Eymar Javier Gutiérrez Ramírez
Décimo Sexto Regidor

Erick Omar Mandujano Romero
Sexto Regidor

Carlos Sánchez Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

Georgina Ordoñez Becerril
Séptima Regidora

Gaceta Municipal Semanal
12/2021
20 de ABRIL de 2021

X^!•) Ágà|Bee^Aee Ôae^ce At ~) Bâ a^•É
â^B[] +:| ãae^A^ae^ ^!â| ÔVWÜOEGEÉ EDEGEÉ
ae;| äae[Á[:Á|Ô[{ ã.Á^Á/a] ae^) &ae^A^
T ~) Bâ q Á^Á[| &aeÉ
Câ(q ä caeã) ÁGEJÉGEFE